

**RV: REFORMA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A. // DEMANDANTE: YAMELI CARDENAS CUERO Y OTROS//
DEMANDADO: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. // RADICACIÓN: 760013103015-2021-
00005-00**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 26/10/2023 11:27

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; IPS SURAMERICANA S.A.S. <notificacionesjudiciales@sura.com.co>; Servicio al Cliente Seguros Alfa <servicioalcliente@segurosalfa.com.co>; jpingeneria@gmail.com <jpingeneria@gmail.com>; subgerencia@melei.com.co <subgerencia@melei.com.co>; ingeniero1@louridoingenieria.com <ingeniero1@louridoingenieria.com>; recepcion@desarrollamosingenieria.com <recepcion@desarrollamosingenieria.com>; recepcion@proyinsa.com <recepcion@proyinsa.com>; kiloxsasgerencia@gmail.com <kiloxsasgerencia@gmail.com>; contabilidad@louridoingenieria.com <contabilidad@louridoingenieria.com>; gustavosardi13@gmail.com <gustavosardi13@gmail.com>; maticastro39@hotmail.com <maticastro39@hotmail.com>; Liberty Seguros S.A. <co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com>; Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa <notificaciones@solidaria.com.co>; yamelicardenas14@hotmail.com <yamelicardenas14@hotmail.com>; mariacamilacastillocardenas@gmail.com <mariacamilacastillocardenas@gmail.com>; darioarce68@hotmail.com <darioarce68@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (884 KB)

DEFINITIVO - REFORMA LLAMAMIENTO INTEGRADO.pdf; MEMORIAL INTRODUCE REFORMA LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf;

Con ocasión al auto interlocutorio del 18 de octubre de 2023 mediante el cual se inadmitió la reforma del llamamiento en garantía, procedo a subsanarlo, remitiendo nuevamente el escrito con sus anexos y relacionando los correos de notificaciones judiciales de Liberty Seguros S.A. y Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

Señores

JUZGADO QUINCE (15°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: REFORMA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DEMANDANTE: YAMELI CARDENAS CUERO Y OTROS

DEMANDADO: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

LLAMANTE EN GARANTÍA: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

RADICACIÓN: 760013103015-2021-00005-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado especial de **GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, conforme al artículo 93 del Código General del Proceso, comedidamente informo que **REFORMO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** que se hizo a la **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Copio a las partes en los términos de la Ley 2213 de 2022.

 [ANEXOS REFORMA LLAMAMIENTO.pdf](#)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ICARO

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 8 de febrero de 2023 8:22

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; SURA

<notificacionesjudiciales@sura.com.co>; Servicio al Cliente Seguros Alfa

<servicioalcliente@segurosalfa.com.co>; jpingeneria@gmail.com <jpingeneria@gmail.com>;

subgerencia@melei.com.co <subgerencia@melei.com.co>; ingeniero1@louridoingenieria.com

<ingeniero1@louridoingenieria.com>; recepcion@desarrollamosingenieria.com

<recepcion@desarrollamosingenieria.com>; recepcion@proyinsa.com <recepcion@proyinsa.com>;

kiloxsasgerencia@gmail.com <kiloxsasgerencia@gmail.com>; contabilidad@louridoingenieria.com

<contabilidad@louridoingenieria.com>; gustavosardi13@gmail.com <gustavosardi13@gmail.com>;

maticastro39@hotmail.com <maticastro39@hotmail.com>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>

Asunto: RV: REFORMA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. //

DEMANDANTE: YAMELI CARDENAS CUERO Y OTROS// DEMANDADO: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. //

RADICACIÓN: 760013103015-2021-00005-00

Señores

JUZGADO QUINCE (15°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: REFORMA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SEGUROS
GENERALES SURAMERICANA S.A.

DEMANDANTE: YAMELI CARDENAS CUERO Y OTROS

DEMANDADO: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

LLAMANTE EN GARANTÍA: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

RADICACIÓN: 760013103015-2021-00005-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado especial de **GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, conforme al artículo 93 del Código General del Proceso, comedidamente informo que **REFORMO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** que se hizo a la **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Copio a las partes en los términos de la Ley 2213 de 2022.

 [ANEXOS REFORMA LLAMAMIENTO.pdf](#)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ICARO